



ALBACETE BALOMPIÉ, S.A.D.

**CAJA DE CASTILLA LA MANCHA
ALBACETE**

Attn.: D. Vicente Sánchez

Muy Sr. nuestro:

En el contexto de la solicitud que tenemos formulada en relación al préstamo de 2 millones de euros y ante su petición de aval por importe de 500 miles de euros a fin de dar curso a la aprobación definitiva del referido préstamo, le participamos que el Consejo del Albacete Balompié, SAD ha acordado constituir un depósito en la cuenta que designasen al objeto de que su pignoración sirva de garantía adicional a las ya comprometidas en nuestra solicitud de préstamo.

El importe del depósito ascendería a 500 miles de euros y la pignoración se extendería hasta la fecha de vencimiento del préstamo de 2 millones de euros.

Dadas las especiales circunstancias que afectan a la concesión del préstamo, le rogamos nos indiquen a la mayor brevedad posible si esta medida resulta suficiente en relación a las condiciones que recientemente nos trasladaron y que junto con las cumplimentadas en fechas pasadas conforman la totalidad de las solicitadas por ustedes.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto que estimen conveniente.

Atentamente,

Albacete, 26 de abril de 2007
ALBACETE BALOMPIÉ, SAD

Ángel Contreras Plasencia



Vicente Sánchez Navarro
Director Territorial Albacete

www.albacetebalompie.es